

**D. Enrique Sánchez-Guijo Acevedo**

Ayuntamiento de Salamanca

Pza. Mayor, s/n

37002 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Enrique:

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Concedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE IFESA,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

Ilmo. Sr. D. Javier Iglesias García  
Diputación de Salamanca  
Felipe Espino, 1  
37002 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Javier:

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Conocedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE IFESA,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

**D. Carlos García Sierra**  
Diputación de Salamanca  
Felipe Espino 2  
37002 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Carlos :

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Conocedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE IFESA,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

**D. Pedro López**  
Caja Duero  
Pza. Los Bandos 17  
37002 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Pedro:

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Concedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE TESAS,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández



**D. Aurelio Pérez Sánchez**  
Cámara Agraria Provincial  
Pº Canalejas, 92-96  
37002 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Aurelio:

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Concedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE IFESA,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

**D. Jose Luis Martín Aguado**  
Cámara de Comercio e Industria  
Pza. de los Sexmeros  
37002 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Jose Luis:

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Conocedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE IFESA,



Edo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

**D. Juan Antonio Martín Mesonero**

CONFAES

Plaza San Roman 7

37001 Salamanca

Salamanca, 31 de octubre de 2013

Querido Juan Antonio :

El viernes 18 de octubre el Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Salamanca adoptó un acuerdo para que esta Institución no solicitara la inclusión de ningún certamen en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León. Conocedores de este acuerdo y en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra lógica preocupación como personal dependiente de IFESA y también para solicitar la información necesaria para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Los estatutos de la Institución Ferial establecen que los fines de la misma son, exclusivamente, la celebración de certámenes feriales, y señalan como domicilio de la Entidad el del Recinto Ferial de Salamanca. Y para este fin hemos sido contratados y estamos desempeñando nuestras funciones hasta el día de hoy.

En otro orden de cosas, actualmente la Institución Ferial de Salamanca se encuentra sin Gerente nombrado por el Comité Ejecutivo, por lo que todas las funciones que le reservan los Estatutos no están desempeñadas por nadie en particular, creando una situación de desatención hacia las múltiples competencias a él asignadas. Durante este período, que ya se alarga un año, hemos tratado de cubrir técnicamente estas lagunas, en atención al buen desarrollo de los proyectos, y con lealtad hacia la Institución Ferial y sus órganos de Gobierno y también para tratar de proteger y favorecer el interés, tanto de la Institución como de las empresas contratantes de los servicios que hemos venido prestando. Creemos que hemos conseguido paliar en parte esta importante laguna y los resultados obtenidos en los certámenes que se han desarrollado en estos doce meses, así lo avalan.

A la falta de Gerente, se suma la ausencia, en estos momentos, de una empresa de Contabilidad ante la renuncia de la que venía prestando sus servicios hasta el pasado día 30 de septiembre.

Estos hechos complican enormemente el trabajo que tenemos que desempeñar, aunque creemos que en este período hemos demostrado tanto la profesionalidad que se nos debe exigir, como la total colaboración con que siempre hemos procurado trabajar.

Y llegados a este punto le pedimos, como miembro del Comité Ejecutivo de IFESA, y con la confianza de que comprenderá nuestras motivaciones, que nos aclare con exactitud en qué situación nos encontramos. Para ello es necesario clarificar determinadas cuestiones:

- Si la Institución Ferial no inscribe ningún certamen para el ejercicio 2014, ¿en qué va a consistir nuestro trabajo cuando cerremos la liquidación de 2013? ¿Cuáles va a ser nuestras tareas?
- Actualmente se está elaborando permanentemente documentación para múltiples cuestiones y en ausencia de Gerente, ¿qué persona o personas tienen que ser las encargadas de canalizar las instrucciones que debemos recibir y atender?

Tenemos la seguridad de que una decisión como la que se ha adoptado ya ha tenido en consideración la respuesta tanto a estas, como a otras cuestiones. Por ello nos permitimos hacerle partícipe de nuestras preocupaciones con el ánimo de recibir una respuesta por su parte, que nos ayude a tener una idea clara de la posición en la que nos encontramos, y que a la vez permita un óptimo desempeño de nuestras funciones,

Un cordial saludo,

EL PERSONAL DE IFESA,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

**Ilmo. Sr. D. Javier Iglesias García**  
Institución Ferial de Salamanca  
Felipe Espino, 1  
37002 Salamanca

Salamanca, 4 de marzo de 2014

Sr. Presidente:

El pasado día 31 de octubre le remitimos una carta en la que le expresábamos nuestra preocupación acerca del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo para no solicitar la inclusión de la Feria Internacional Agropecuaria de Castilla y León (Agromaq 2014) en el Calendario Oficial de Certámenes de Castilla y León. Esta preocupación se extiende tanto al desarrollo de una actividad tan fundamental para el sector agropecuario como a nuestra situación como personal afectado directamente por este acuerdo.

Desde el día 31 de Octubre, se han producido algunos hechos que hemos ido notificando o conociendo.

- Se ha recibido la comunicación de la Internacionalidad a efectos aduaneros para Agromaq 2014, hecho que se comunicó a todos los representantes de las Instituciones miembro de IFESA, como hemos hecho año tras año.
- Hemos constatado que en el presupuesto para el año 2014 de la Diputación de Salamanca se han incluido, tanto en su presupuesto de Gastos como de Ingresos determinadas cantidades para proceder a la organización de la "Feria Agropecuaria"
  - o 28 Ferias                      408.770,00 € (En el apartado de Gastos)
  - o 28 Ferias                      546.000,00 € (En el apartado de Ingresos).

En aquel escrito, que dirigimos a todos los miembros del Comité Ejecutivo, solicitábamos también instrucciones acerca del desarrollo de nuestro trabajo. Como quiera que hoy, cuatro meses después, no hemos recibido ninguna contestación acerca de las cuestiones que planteábamos o de cual iba a ser nuestra situación como personal de la Institución Ferial de Salamanca, nos permitimos remitirle este recordatorio para conocer en qué posición quedamos, cuáles deben ser nuestras expectativas laborales, a qué debemos dedicar nuestro tiempo de trabajo.

Seguros de que comprenderá nuestra preocupación y nuestras motivaciones, quedamos a la espera de su respuesta,

EL PERSONAL DE IFESA,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández





**Ayuntamiento de Salamanca**

Att: *Enrique Sánchez-Guijo Acevedo*

Pza. Mayor, s/n

37002 Salamanca

Email:

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Enrique:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de representante del Ayuntamiento de Salamanca en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Enrique Sánchez-Guijo Acevedo**  
**Ayuntamiento de Salamanca**

**Cámara Agraria Provincial**

Att: *Aurelio Pérez Sánchez*

Pº Canalejas, 92-96

37002 Salamanca

Email: ·

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Aurelio:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de representante de la Cámara Agraria Provincial en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Aurelio Pérez Sánchez**  
**Cámara Agraria Provincial**

**Cámara de Comercio e Industria de Salamanca**

Att: *Jose Luis Martín Aguado*

Pza. de los Sexmeros

37002 Salamanca

Email:

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Jose Luis:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de representante de la Cámara de Comercio e Industria en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Peña



Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Jose Luis Martín Aguado**  
**Cámara de Comercio e Industria de Salamanca**

**CONFAES**

Att: *Juan Antonio Martin Mesonero*

Plaza San Roman 7

37001 Salamanca

Email: :

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Juan Antonio:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de representante de CONFAES en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,



Fdo. Fernando Rodríguez      Fdo. Fernando Pena      Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Juan Antonio Martín Mesonero**  
**CONFAES**



**Diputación de Salamanca**

Att: *Carlos García Sierra*

Felipe Espino 2

37002 Salamanca

Email: {

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Carlos:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de representante de la Diputación de Salamanca en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Peña



Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Carlos García Sierra**  
**Diputación de Salamanca**

**Junta de Castilla y León**

Att: *Bienvenido Mena Merchán*

Pza. Constitución 1

37001 Salamanca

Email: :

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Bienvenido:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de representante de la Junta de Castilla y León en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,



Fdo. Fernando Rodríguez



Fdo. Fernando Pena



Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Bienvenido Mena Merchán**  
**Junta de Castilla y León**

**Banco CEISS**

Att: *Pedro López*

Pza. Los Bandos 17

37002 Salamanca

Email:

Salamanca, 7 de abril de 2014

Estimado Pedro:

Nos dirigimos a ti en tu calidad de anterior representante del Banco CEISS en la Institución Ferial de Salamanca, para trasladarte nuestra preocupación por la situación económico-financiera de IFESA y también por la delicada situación en la que nos encontramos como personal de esta Institución.

Te adjuntamos un informe con las cifras actuales de IFESA, que reflejan esta situación. Observarás que a partir del mes de abril está seriamente comprometido tanto el pago de nuestros salarios como el de los impuestos y las deudas pendientes con todas las empresas que trabajaron para la Institución Ferial el pasado año 2013 y este año 2014.

Por otro lado, aunque ha transcurrido ya un trimestre completo del año 2014, nos encontramos en el momento actual sin haber aprobado ni la liquidación del presupuesto de 2013, ni un presupuesto del ejercicio 2014. La Institución Ferial de Salamanca se ha financiado, casi en exclusiva, con la actividad ferial desde hace varios años y no ha dependido de las aportaciones de los miembros de IFESA. Ese era el mandato y la filosofía del Comité Ejecutivo.

Como personal de la Institución Ferial, hemos solicitado en diversas ocasiones información acerca de cuál iba a ser nuestro futuro, así como instrucciones acerca de cómo deberíamos desarrollar nuestro trabajo en la situación actual. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna respuesta.

Durante la celebración del Comité Ejecutivo de IFESA de 25 de marzo de 2013, se nos trasladó la intención por parte de todos de que continuáramos nuestra labor profesional, en el nuevo escenario que se plantease. De hecho la última información que tenemos acerca de los acuerdos adoptados en Comité Ejecutivo es que el hecho de no solicitar la inclusión de la Feria en el Calendario Oficial de Castilla y León no implicaba necesariamente que IFESA no organizase AGROMAQ, si se resolvía la situación existente en aquel momento. Eso ocurrió en la última reunión celebrada. Sin embargo en el momento actual, por las informaciones publicadas en prensa y también

por las informaciones que nos llegan de personas preocupadas por el futuro de AGROMAQ, todo parece indicar que ese planteamiento que se nos trasladó no se va a cumplir.

A día de hoy y tras los infructuosos intentos de acercamiento por nuestra parte, hemos iniciado acciones para defender nuestros derechos laborales, que consideramos agraviados: El impago de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, por considerarnos personal público y también la reclamación de una posible sucesión de empresa en el nuevo escenario de celebración de la Feria Agropecuaria por parte de la Diputación de Salamanca.

Durante las últimas semanas recibimos multitud de llamadas de petición de información para asistir a AGROMAQ, que no podemos esclarecer porque carecemos de cualquier información, salvo lo que se publica en prensa. Recibimos también llamadas de empresas proveedoras y prestadoras de servicios, a las que se les adeudan cantidades, y a las que tampoco podemos informar debidamente.

Por todo lo anterior nos gustaría mantener una reunión contigo en los próximos días para tratar de manera personal esta situación, en la seguridad de que comprenderás nuestras motivaciones y nuestra preocupación tanto por nuestra situación como personal dependiente de la Institución Ferial, como también por la situación de IFESA que se va agravando día a día. Pero también para conocer tu postura acerca de nuestra situación y las diferentes soluciones que se hayan planteado los miembros del Comité Ejecutivo.

Quedamos a la espera de tus noticias,

Fdo. Fernando Rodríguez

Fdo. Fernando Pena

Fdo. Inmaculada Hernández

.- **D. Pedro López**  
**Banco CEISS**